



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 OCT. 2008

RES.H.Nº 1399-08

Expte. Nº 4433/06

VISTO:

La Res. H. Nº 995/06, por la que se le otorga temporariamente incremento de dedicación de Simple a Semiexclusiva en el cargo de Auxiliar Docente de Primera, a la **Prof. Emma Teresita RASPI**, en la asignatura "Historia Regional" de la Carrera de Historia de esta Facultad, a partir del 15 de agosto de 2006 con sucesivas prorrogas hasta el 31 de diciembre de 2008; y

CONSIDERANDO:

QUE la docente mencionada, aún no percibió los haberes correspondientes a las tareas desempeñadas en el período comprendido entre el 15 de agosto de 2006 y 31 de diciembre de 2007, en razón de no haber cumplimentado en su oportunidad con la documentación de rigor;

QUE el Jefe de Cátedra de la Escuela de Historia avala la real prestación de servicio durante dicho lapso.

QUE por tratarse de una prestación de servicios en ejercicios económicos anteriores, corresponde emitir el instrumento legal por el que se reconozca de legítimo abono tales tareas, con el Presupuesto correspondiente al presente ejercicio;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- RECONOCER de legítimo abono, las tareas desempeñadas por la Profesora **Emma Teresita RASPI**, Legajo Nº 5008, con una asignación equivalente al incremento en el cargo de Auxiliar de Primera con dedicación Simple a Semiexclusiva, entre el 15 de agosto de 2006 al 31 de diciembre de 2007.-

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demande el reconocimiento establecido en el artículo anterior, a las economías generadas en el INCISO I del Presupuesto de esta Facultad, correspondiente al ejercicio 2008.-

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE a la interesada y gírese a Dirección General de Personal, Dirección Contable, División del Personal y Escuela de Ciencias de la Comunicación de esta Facultad.-



Lucia del Valle Fernandez
Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Flor de Maria del V. Ronca
Esp. FLOR de MARIA del V. RONCA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.